



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de modificación de trazado de la vía pecuaria denominada "Coslada del Pico Majuelo" a su paso por la localidad de Alcozar, en el término municipal de Langa de Duero en la provincia de Soria, solicitada por el Ayuntamiento de Langa de Duero.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de modificación de trazado afectando a una superficie de 9.236,00 m².

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11.2 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, integración, participación y acceso a la información, procedimientos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 26 de octubre de 2017.— El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

2172

BOPSO-127-10112017